

Comunicado No. 04
Viernes 31 de enero de 2014

PRESENTE vende su cartera de exasociados

Con el objetivo de sanear su cartera, PRESENTE realizó una venta de una parte de su cartera de exasociados a las empresas Logros Factoring e Idáia S.A.S. De esta forma las personas que ya no están en la organización y cuya cartera es de difícil recuperación, pasará a ambas empresas, las cuáles se encargarán del recaudo. Por eso, preparamos un cuestionario en formato pregunta – respuesta, el cual despeja las dudas más recurrentes que puedan tener quienes se ven impactados por esta medida.

1. ¿Qué implica esto para los codeudores internos?

La cartera de exasociados se vende a un acreedor con todas las garantías que tenga cada crédito, tanto reales (prendas e hipotecas), como personales (codeudores solidarios). Esto no implica que por la venta de la cartera los codeudores queden exentos de su obligación como codeudores solidarios.

Sin embargo, en el evento de que alguno de los créditos vendidos se encuentre en mora o entrare en ella, y tenga un codeudor asociado, el nuevo acreedor acompañará al asociado en una gestión conjunta que lleve a que el deudor principal (exasociado) cumpla sus compromisos. El nuevo acreedor de la cartera no adelantará ningún tipo de cobro frente a los codeudores asociados mientras estos se encuentren laborando para el Grupo Éxito.

2. ¿Qué pasará con el deudor principal?

Continúa con la obligación de pagar sus saldos pendientes, **pero ya no a PRESENTE, sino al acreedor comprador de la cartera.**

3. ¿Qué pasa si yo tengo información del deudor principal?

Si un codeudor conoce la ubicación del deudor principal o tiene información útil para el cobro de la deuda, deberá suministrarla a los nuevos acreedores de la cartera, en el teléfono: **(1)743 7770** o al celular: **321 205 8888** o en el e-mail info@idaia.com.co

4. ¿Qué ventaja tenemos los asociados con la venta de cartera?

La ventaja es que PRESENTE, pensando en el bienestar de los asociados y sus familias, reinvertirá a favor de ellos el dinero que recibe por la operación de venta de cartera de exasociados, en los productos de ahorro y crédito que hacen parte de nuestro portafolio.

5. ¿Qué pasa si el deudor no paga?

En el evento en que el deudor principal no pague su deuda, el acreedor de la cartera tomará las medidas necesarias para lograr su cumplimiento, tales como investigaciones de bienes, reporte negativo en centrales de riesgo o incluso, iniciará los correspondientes procesos jurídicos y hará uso de las garantías constituidas.

6. ¿Habrá condonación de intereses en caso de pagar totalmente la deuda?

Estas estrategias de recaudo ya no le corresponden al Fondo PRESENTE, pues ahora el nuevo acreedor determina si condona capital o los intereses.

7. ¿Cuál es la persona o entidad con que debo comunicarme en caso de tener dudas?

Los acreedores de la cartera son dos empresas: Logros Factoring S.A. e Idáia S.A.S.; éstas han destinado un call center para atender las preguntas, quejas, reclamos y sugerencias y así brindar toda la información.

Sus datos de contacto son:

- **Juan Carlos Arjona Echeverri:** teléfono (1) 743 7770, celular 321 205 8888 y correo electrónico jarjona@logrosfactoring.com.co.
- **Hernán David Sánchez, Yuri Marcela García y Deysy Julieth Maca:** teléfonos (1) 601 8080 ext. 590, (1) 601 8080 ext. 591, (1) 601 8080 ext. 180 o correo electrónico: logros@leonasociados.com.co, info@idaia.com.co

8. ¿Qué pasa si soy pensionado asociado y codeudor?

Si una persona pensionada es asociada a PRESENTE y se encuentra obligada como codeudora solidaria de otra persona, continuará siendo responsable ante el nuevo acreedor.

Mayor información
Comunicaciones PRESENTE
jjruiz@grupo-exito.com
(4) 339 5356